mlp/pog
S.111ª

Oficio Nº 7831

VALPARAÍSO, 3 de diciembre de 2008

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha dado su aprobación al informe conjunto de las Comisiones Mixtas constituidas para resolver las divergencias suscitadas durante la tramitación de los proyectos de ley: a) que modifica el Código de Minería con el objeto de mantener la existencia de los Boletines Oficiales de Minería, y b) sobre publicaciones ordenadas por el Código de Minería. Boletines N°s 4.728-08 y 4.741-08.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

Acompaño los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

GUILLERMO CERONI FUENTES
Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados